

ELECCIÓN JUDICIAL

Edomex, con mayor observación electoral

NOÉ ÁLVAREZ

El INE informó que de las 8 mil solicitudes de acreditación registradas, 1,790 fueron rechazadas

El Estado de México se posicionó como la entidad con mayor participación ciudadana en la observación electoral de cara al proceso extraordinario 2025 del Poder Judicial, con 8 mil 932 solicitudes de acreditación registradas hasta el 10 de abril, según informó el Instituto Nacional Electoral (INE) durante su última sesión celebrada este miércoles 16 de abril.

Pese al entusiasmo ciudadano, el Estado de México también encabeza el número de solicitudes rechazadas, con 1,790 ca-

sos, debido principalmente a vínculos con partidos políticos, candidaturas o participación en programas sociales.

No obstante, logró la mayor cantidad de acreditaciones aprobadas, con 2 mil 617 observadores, superando a Guerrero (2,153) y Ciudad de México (cerca de 2 mil).

En tanto suman 4 mil 525 solicitudes pendientes de revisión por parte del Instituto Nacional Electoral, por lo que en las siguientes semanas se irán desechando o aprobando las peticiones.

A nivel nacional, las mujeres representaron el 61% de los solicitantes, con 83

mil 191 registros, frente a 53 mil 251 hombres. El grupo de edad más participativo fue el de 21 a 25 años, con 16 mil 992 solicitudes, equivalente al 12.5% del total.

Además, 5 mil 941 personas dijeron pertenecer a comunidades originarias.

El informe del INE reveló un interés sin precedentes, al recibir 136 mil 459 solicitudes para observación electoral. De estas, el 99.3% fueron registradas en línea (135 mil 572), mientras que solo 683 se realizaron presencialmente en oficinas del INE y 204 en organismos públicos locales electorales (Oples).

Hasta la fecha, se han aprobado 25 mil 546 acreditaciones, de las cuales, 24 mil 599 fueron emitidas por los consejos distritales del INE y 947 por los Oples. Por otra

Exhortan a las autoridades electorales a implementar mejores filtros para garantizar un proceso transparente y confiable



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Fueron aprobados 2 mil 617 observadores

parte, 24 mil 261 solicitudes fueron rechazadas, lo que representa el 17.8% del total, siendo los conflictos de intereses el principal motivo.

MEJORAR FILTROS

La consejera Carla Humphrey subrayó que el Estado de México y Ciudad de México concentran el mayor número de rechazos, por lo que exhortó a implementar mejores filtros por parte de las autoridades electorales locales para garantizar un proceso transparente y confiable.